

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA -007- 2020

### ADENDA No. 1

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-007 de 2020, cuyo objeto es "IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 40 EXPERIENCIAS DE TURISMO CREATIVO, ASOCIADO A LA ECONOMÍA NARANJA" que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a solicitud de proponentes, quienes requieren mayor término para obtener la documentación subsanable solicitada por FONTUR, así:

**PRIMERO.** Se modifica el numeral 2.9 Cronograma del proceso de selección el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	17 de febrero de 2020	20 de febrero de 2020 <b>Hasta las 4:00 p.m.</b>	<b>EN MEDIO FISICO</b> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	28 de febrero de 2020		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	2 de marzo de 2020	3 de marzo de 2020	<a href="mailto:cmiranda@fontur.com.co">cmiranda@fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Traslado de las observaciones presentadas al informe preliminar	4 de marzo de 2020		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <b>Los proponentes sólo dispondrán de éste día para pronunciarse sobre las observaciones. Las cuáles se deberán comunicar al correo <a href="mailto:cmiranda@fontur.com.co">cmiranda@fontur.com.co</a></b>
Conocimiento de No Cliente. En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios	2 de marzo de 2020	9 de marzo de 2020	<b>EN MEDIO FISICO</b> Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.  Resultado de Conocimiento de No Cliente	10 de marzo de 2020		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>

Publicación de Informe Final de Evaluación		
Selección del Contratista	13 de marzo de 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Suscripción de Contrato	A partir del 13 de marzo de 2020	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

**SEGUNDO.** Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Abierta **FNTIA-007-2020**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Dado en Bogotá D.C., el martes 18 de febrero de 2020.



**LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ**  
Director Jurídico  
**FONTUR**

Proyectó: Carolina Miranda Escandón  
Revisó: Carolina Miranda Escandón